



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28569

09/02/2018

73852

AUTOR/A: ARÉVALO CARABALLO, María Teresa (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, cabe señalar que en materia de discapacidad, el marco de referencia y directriz de todas las políticas públicas que se desarrollan con una visión integral de las mismas lo constituye la Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020, y su correspondiente Plan de Acción para el período 2014-2020.

El Plan de Acción de la Estrategia Española sobre Discapacidad 2014-2020, cuyo enlace se indica a continuación, tiene entre sus objetivos estratégicos el de “promover el derecho al trabajo de las personas con discapacidad, en condiciones que garanticen la aplicación de los principios de igualdad de trato y no discriminación”:

<http://www.msssi.gob.es/ssi/discapacidad/informacion/planAccionEstrategiaEspanolaDiscapacidad.htm>

En el ámbito del empleo las directrices las marca actualmente la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020, así como el correspondiente Plan Anual de Política de Empleo para 2017.

Como resultados de todo este conjunto de medidas, cabe señalar que en el año 2017 se ha marcado, un año más, un récord histórico de contratación de personas con discapacidad, que aumentaron un 14,9% más que en 2016, y encadenan cinco años consecutivos de incrementos. Asimismo, la afiliación entre personas con discapacidad crece a un ritmo del 10,66%, el triple que la media nacional.

En materia de empleo público, la oferta de empleo público 2017 ha reservado el mayor número de plazas para personas con discapacidad hasta la fecha.

Finalmente, se destacan otras medidas dirigidas a mejorar la inclusión laboral de las personas con discapacidad:

A) Programa Reina Letizia para la Inclusión. El objetivo principal de estas ayudas es garantizar la movilidad de las personas con discapacidad en nuestro territorio nacional y más allá de nuestras fronteras.



B) En la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se han incorporado medidas de fomento del empleo a través de la contratación pública.

Madrid, 09 de mayo de 2018